

INFORME DE AUSTRIDAD EN EL GASTO

PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2016

ALCANCE

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de San Gil, ACUASAN E.I.C.E-ESP en el cuarto trimestre del 2016, en cumplimiento a la normatividad vigente.

OBJETIVOS

1. Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad en el gasto.
2. Analizar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.
3. Analizar el comportamiento del gasto con corte a 31 de diciembre de 2016.

FUENTE DE INFORMACION

Para la realización del presente informe de austeridad del gasto se tomó como referencia la información suministrada por el jefe de Tesorería de la Entidad, teniendo como base los pagos efectuados durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016.

METODOLOGIA

Para el presente análisis se tomaron como base los gastos de funcionamiento generados durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016 y se procedió a analizar su ejecución.

Los conceptos analizados fueron:

- Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales.
- Impresos, Publicidad y Publicaciones.
- Asignación y Uso de Teléfonos Celulares.
- Asignación y Uso de Teléfonos Fijos.
- Asignación y Uso de Vehículos Oficiales.
- Mantenimiento de Inmuebles y Mejoras.
- Consumo de Servicios Públicos (Energía y Parabólica).

NOTA: Para el presente informe se comparan los cuartos trimestres de las vigencias 2015 y 2016.

1. ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de San Gil, ACUASAN E.I.C.E-ESP canceló en el cuarto trimestre del año 2016 por concepto de Gastos de Personal un total de \$587.108.284 valor que al ser comparado con el mismo periodo del año 2015 (\$524.916.229) presenta un incremento del 11.85%, especialmente por el incremento salarial de una vigencia a otra, igualmente debido a que durante la presente vigencia se cuenta con dos funcionarias más del barrido, las cuales están encargadas de realizar las vacaciones y licencias de las operarias de barrido, así mismo se contrató una aprendiz del SENA, la cual realiza sus labores en el área de financiera.

Por concepto de Servicios Personales Indirectos, la entidad canceló durante el cuarto trimestre del año 2016 un total de \$1.003.938.329 presentando incremento del 19,52%, representado especialmente por el incremento en el número de contratistas

que apoyan la gestión administrativa de la entidad.

A continuación se relacionan los diferentes pagos que se realizaron por Servicios Indirectos durante el cuarto trimestre de la presente vigencia:

OBJETO	CANT.	VALOR CANCELADO EN EL TRIMESTRE
HONORARIOS		\$ 119.169.396,00
Gerencia	1	\$ 12.075.000
Planeación	1	\$ 7.200.000,00
Administrativa	2	\$ 17.200.000,00
Sistemas	2	\$ 13.442.856,00
Jurídica	3	\$ 24.300.000,00
Contabilidad	2	\$ 14.800.000,00
Planta y Laboratorio	1	\$ 7.300.000,00
Comercialización	1	\$ 11.853.000,00
Aseo	1	\$ 6.000.000,00
Junta Directiva	4	\$ 4.998.540,00
REMUNERACION DE SERVICIO TECNICOS		\$ 66.644.00,00
Administrativa	2	\$ 9.750.000,00
División Técnica	1	\$ 5.775.000,00
Comercialización	2	\$ 7.936.500,00
Contabilidad	1	\$ 6.000.000,00
Aseo	3	\$ 17.182.500,00
Almacén	1	\$ 5.200.000,00
Laboratorio	1	\$ 5.800.000,00
Jurídica	1	\$ 4.500.000,00
Archivo	1	\$ 4.500.000,00
OTROS CONCEPTOS SERV. PERSONALES IND.		\$ 818.124.933,00
Vigilancia	1	\$ 53.506.384,00
Adecuación del Relleno	2	\$ 137.881.217,00
Recolección	2	\$ 596.737.332,00
Limpieza y Poda Zonas Verdes	1	\$ 30.000.000,00
TOTAL		\$ 1.003.938.329,00

Comparados las vigencias 2015 y 2016 se evidencia que se incrementan los gastos en Honorarios y Remuneración por Servicios Técnicos:

OBJETO	2015	2016	% VAR.
Honorarios	\$311.605.216,00	\$350.087.540,00	12,34
Remuneración Servicios Técnicos	\$105.517.700,00	\$170.181.666,00	61,28

2. IMPRESOS, PUBLICACIONES Y PUBLICIDAD.

Al realizar la comparación de los gastos causados por este concepto en los trimestres en estudio, podemos concluir que durante el cuarto trimestre de la presente vigencia se presentó un aumento bastante significativo del 232,94%, el cual obedece a los gastos en publicidad, contrariando la normatividad sobre austeridad del gato, Artículos 6 al 9 del Decreto 1737 de 1998 y sus modificaciones.

Al comparar las dos vigencias, se evidencia que durante el año 2015 se invirtieron un total de 98.395.085,00 y durante el 2016 se invirtieron \$136.449.661,00, presentando un incremento del 38,6%.

3. ASIGNACIÓN Y USO DE TELÉFONOS CELULARES.

La empresa de acueducto alcantarillado y aseo de san gil cuenta con 09 líneas de celulares asignadas de la siguiente forma:

ASIGNADO	VALOR CANCELADO EN EL CUARTO TRIMESTRE 2015	VALOR CANCELADO EN EL CUARTO TRIMESTRE 2016
GERENCIA	\$374.375,92	413.313,00
ADMINISTRATIVA	\$375872,32	233.700,00
TESORERIA		238.150,00
DIRECTOR TECNICA	\$176.526,00	233.700,00
REDES	0	237.600,00
JURIDICA	\$176.526,00	233.700,00
COMERCIALIZACION	\$176.526,00	234.860,00
ALMACEN	\$176.526,00	233.700,00
OFICINA ASEO	\$176.526,00	233.700,00
SISTEMAS	\$176.526,00	
PLANEACION	\$176.526,00	
INTERESES	0,00	0,00
TOTAL	\$1.985.930,24	\$ 2.292.423,00

Como se puede observar en el siguiente cuadro comparativo de los trimestres en estudio, se puede evidenciar el incremento en el valor cancelado por concepto de telefonía celular en un 15%. Esto se presenta por el incremento en los planes de datos de todos los celulares, igualmente se está cancelando el valor del equipo de gerencia. Al realizar la comparación entre las dos vigencias, 2015 y 2016, se evidencia una disminución del 5,14% en el pago de celulares.

Durante el cuarto trimestre de la presente vigencia, se causaron sobrecostos en el pago de celulares por servicios no incluidos dentro de los planes así:

No. CELULAR	VALOR DEL PLAN	VALOR CANCELADO	VALOR SOBRECOSTO
3164633584	\$ 233.700,00	\$ 238.150,00	\$ 4.450,00
3166911084	\$ 233.700,00	\$ 237.600,00	\$ 3.900,00
3156998185	\$ 233.700,00	\$ 234.860,00	\$ 1.100,00

4. ASIGNACIÓN Y USO DE TELÉFONOS FIJOS.

A continuación se relacionan las líneas telefónicas con las que cuenta actualmente la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de San Gil ACUASAN.

N. LINEA	ASIGNADA	CUARTO TRIMESTRE 2015	CUARTO TRIMESTRE 2016
7237105	CONMUTADOR-RECEPCION	\$ 562.173,00	\$ 2.488,00
7242590	CONMUTADOR - RECEPCION(SOLUCION)	\$ 987.615,00	\$ 2.167.069,00
7247027	CONMUTADOR-RECEPCION		\$ 322.017,00
7242564	CONMUTADOR-RECEPCION		\$ 60.062,00
7244290	CONMUTADOR-RECEPCION	\$ 1.932.200,00	\$ 35.136,00
7244433	CONMUTADOR-RECEPCION	\$ 24.526,00	\$ 18.300,00
7247116	CONMUTADOR-RECEPCION	\$ 108.069,00	\$ 87.408,00
	OTROS CARGOS		\$ 250.122,00
INTERNET	TODAS LAS DEPENDENCIAS	\$ 240.000,00	\$ 1.008.000,00
	TOTAL	\$3.854.583,00	\$ 3.950.602,00

Comparando los valores cancelados durante los trimestres en estudio, se evidencia un incremento en el cuarto trimestre de la vigencia 2016 de un 2,49%. Comparadas las vigencias 2015 y 2015, se presentó un ahorro del 5% en telefonía fija.

5. GASTOS GENERALES (ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS OFICIALES)

Durante el cuarto trimestre de la presente vigencia, se canceló un valor total (\$32.923.308) que al ser comparado con el mismo trimestre de la vigencia pasada presenta un incremento del 37,52%. Este incremento se presenta especialmente por el incremento en los rubros de viáticos, rodamiento y combustible. Al Comparar el total

de las dos vigencias (2015 y 2016) se evidencia un incremento del 20% en el rubro de Gastos Generales representado especialmente por los gastos de desplazamiento que tuvieron un incremento del 79,6%

6. MANTENIMIENTO DE INMUEBLES Y MEJORAS

Durante el cuarto trimestre del 2016 no se realizaron gastos por este concepto.

7. CONSUMO DE SERVICIOS PÚBLICOS (ENERGÍA, PARABÓLICA)

SERVICIOS PÚBLICOS	CUARTO TRIMESTRE 2015	CUARTO TRIMESTRE 2016
PARABÓLICA	73.300,00	454.118,00
ENERGÍA	34.213.672,00	18.082.469,00
TOTAL	34.286972,00	18.536.587,00

En cuanto al pago de energía, durante el cuarto trimestre del 2016, presenta una disminución del 45,94% en comparación a lo cancelado en el cuarto trimestre del 2015. Al comparar las vigencias 2015 y 2016, se pudo evidenciar un ahorro bastante significativo en el servicio de energía, de \$138.164.941 cancelados en 2015, se canceló en la presente vigencia un total de \$86.178.306, es decir se presentó una reducción del 38%. Se implementaron paneles solares en la planta alterna, lo que ayudó al ahorro de energía.

En Relación con el pago del servicio de parabólica, se incluyó un pago realizado en el mes de noviembre de la presente vigencia a Directv, por servicios prestados y no cancelados en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2011 y enero de 2012:

Valor del servicio de 4 meses.....	\$ 151.232,00
Valor de intereses de mora.....	\$ 35.086,00
Valor de compensación por no cumplir con la permanencia.....	\$ 267.800,00
Total.....	\$ 454.118,00

RECOMENDACIONES

- ✓ Se insiste en la necesidad de dar cumplimiento a la Política de Austeridad del Gasto, en especial en lo relacionado con el rubro de Publicidad, toda vez que durante la vigencia 2016, este rubro tuvo un incremento bastante considerable, pasando de 98 millones en el 2015 a 136 millones en la presente vigencia, incrementándose en un 39%. Se pudo evidenciar que se realizó un contrato por valor de \$ 15.500.000, para fortalecer la imagen institucional de la empresa, contradiciendo lo preceptuado en el Artículo 1 del Decreto 2672 de 2001.
- ✓ Se debe trazar un plan de ahorro en el servicio de telefonía fija, con el fin de dar cumplimiento al Parágrafo 2 del Artículo 1 del Decreto 1598 de 2011, toda vez que se cuenta con 9 líneas de celulares y el ahorro en telefonía fija no es significativo.
- ✓ Continuar con los controles para lograr un mayor ahorro de energía.
- ✓ En cumplimiento a la directiva presidencial 006 de 2014, se debe reducir los gastos de viáticos en un 15% de una vigencia a otra, lo que se contrarió durante la vigencia 2016.
- ✓ Se evidenció que durante la vigencia 2016, en el mes de abril, se pagaron unos viáticos del rubro de Comunicación y Transporte y en el mes de mayo, del rubro de Servicios Públicos se canceló la Tasa Retributiva a la CAS. Por lo anterior se recomienda mayor control para que los pagos se realicen por los rubros correspondientes.



**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y
ASEO DE SAN GIL "ACUASAN" EICE-ESP
NIT. 800120175**

- ✓ Del rubro de Estudios, Diseños, Proyectos, Consultoría y Asesoría, se asignaron recursos para contratos de Prestación de Servicios, como lo fue el del AYUEDA, el cual debió ser contratado por Honorarios. Igualmente se realizó la contratación del apoyo a salud ocupacional, por el rubro de Salud Ocupacional, que según las disposiciones generales del presupuesto no está destinado para la contratación del personal de apoyo, el cual se venía contratando por el rubro de Remuneración de Servicios Técnicos.

- ✓ La entidad no debe asumir los sobrecostos de facturas de servicios por concepto de intereses ni de servicios no incluidos, por lo tanto se deben cobrar a quienes los generaron.

(ORIGINAL FIRMADO)
CLAUDIA PATRICIA DELGADO GALAN
Jefe de la Oficina de Control Interno